

REPUBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
LA PALMA CUNDINAMARCA

INFORME SECRETARIAL: La Palma Cundinamarca, lunes trece (13) de junio del año dos mil veintidós (2022). En cumplimiento a lo ordenado por el Despacho en providencia del 9 de junio del año 2022, me permito presentar a la señora Juez la liquidación de las costas dentro del proceso ejecutivo de BANCO AGRARIO contra JOSE GREGORIO MAHECHA ALVARADO. Rad. No. 2018-00134 así:

COSTAS:

Envío Notificación fl. 65 cd 1	\$95.000.00
Envío Notificación Aviso fl. 69 cd 1	\$95.000.00
Agencias en Derecho fl. 76 a 79 cd 1	\$438.989.00

TOTAL: \$628.989.00

SON: SEISCIENTOS VEINTIOCHO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS M/CTE (\$628.989.00).


JOSÉ OMAR VEGA MAHECHA
Secretario

